RESOLUCION N° 2326/2018 EXPEDIENTE N° 1874/2006

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 4 de agosto del corriente año- la Resolución N° 1543/2018, dictada el 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Mariano Jorge Cartolano, se contrate a la doctora Ana María Cristina JUAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION